

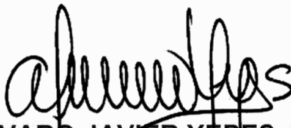
**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 95**

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA NIT. 800.022.618-8
CONTRATISTA:	CONMUSICA S.A.S NIT. 811.024.285-8
SUPERVISOR:	Secretaria de Salud y Bienestar Social
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA NORALDO CAÑAS TAPIAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0365 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA.”
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L, (\$ 44.612.500)
DURACIÓN:	Quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, representando la señora **EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.097.389.751, quien, en su calidad de Secretaria de Salud y Bienestar Social, posesionado mediante Decreto No. 10 del 09 de febrero del 2026, facultado para contratar de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Municipal N°06 de 2024 y demás normatividad vigente, quien en adelante dentro de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otro lado, el señor el señor **ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N° 70.565.557, obrando en su condición de representante legal de la CONMUSICA S.A.S identificada con NIT No. 811.024.285-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente contrato de Suministro.

Para constancia se firma por las partes, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.


EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Contratante


ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ
R.L CONMUSICA S.A.S..
Contratista

Firma el SUPERVISOR del contrato No. 95-2026, en señal de conocimiento de las obligaciones que adquiere como tal.


EFIGENIA MONSALVE MUÑOZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisora